

PESQUERA SANTA ANA C LTDA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS, DE LA COMPAÑIA PESQUERA SANTA ANA C. LTDA., CELEBRADA EL DIA MARTES 28 DE JULIO DEL 2020.

LUGAR, FECHA Y HORA: En la ciudad de Machala, a los veinte y ocho días del mes de JULIO del 2.020, siendo las once horas, en el local social de la Compañía, ubicada en la calle Gonzalo Córdova # 104 y Segunda Norte.

DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA: PESQUERA SANTA ANA C LTDA

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Blgo. Rodolfo Alberto Vintimilla Carrión

SECRETARIO DE LA JUNTA: Econ. Luis Eduardo Romero Vintimilla.

ASISTENTES A LA JUNTA: a) Econ. Luis Eduardo Romero Vintimilla, propietario de cuatro mil trescientos setenta y cinco (4.375,00) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar 00/100 (\$ 1,00) cada una.

b) Srta. Maria Matilde Romero Vintimilla, propietaria de cuatro mil trescientos setenta y cinco (4.375,00) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar 00/100 (\$ 1,00) cada una.

c) Lcda. Ana María del Carmen Vintimilla Carrión, propietaria de diez y siete mil quinientos (17.500,00) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar 00/100 (\$ 1,00) cada una.

d) Blgo. Rodolfo Alberto Vintimilla Carrión, por sus propios derechos y como propietario de ocho mil setecientos cincuenta (8.750,00) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar 00/100 (\$/ 1,00) cada una.

CONSENTIMIENTO PARA CONSTITUIRSE EN JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL: Los socios por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, por lo que queda salvado el requisito de convocatoria de conformidad con lo establece el Art. 280 de la Ley de Compañías.

ORDEN DEL DIA: Conocimiento y Aprobación de lo siguiente:

- **PRIMER PUNTO:** Conocer y resolver sobre el informe del gerente general respecto al ejercicio económico del año 2019;
- **SEGUNDO PUNTO:** Conocer y resolver sobre los estados financieros (estado de situación financiera, estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo de efectivo y notas a los estados financieros) de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
- **TERCER PUNTO:** Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas

PESQUERA SANTA ANA C LTDA

en el ejercicio económico del año 2019.

Preside la presente Junta General de socios el señor Blgo. Rodolfo Alberto Vintimilla Carrión, en su calidad de Presidente de la compañía y como Secretario, el señor Econ. Luis Eduardo Romero Vintimilla, en su calidad de Gerente General de la compañía.

La presidencia dispone que secretaría constate una vez más el quórum y elabore la lista de asistentes a la reunión. La Secretaría constata la presencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo cual, la presidencia declara legalmente instalada la Junta General y dispone que se de lectura del primer punto del orden del día, mismo que dice:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019: Para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Econ. Luis Eduardo Romero Vintimilla, quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019. Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores socios, el informe es aprobado por UNANIMIDAD de los socios concurrentes a la Junta General. Tratado y resuelto el primer punto del orden del día se pasa a tratar el segundo punto, mismo que dice:

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS (ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS) DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019: Dentro de este punto se procede a revisar cada uno de los Estados Financieros como son: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2019; los cuales son revisados por cada uno de los socios. Al no haber pronunciamiento en contrario, se somete a votación, aprobándose por UNANIMIDAD de los socios concurrentes a la Junta General. Tratado y resuelto el tercer punto del orden del día se pasa a tratar el último punto del orden del día, mismo que dice:

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019: Toma la palabra el socio, señora Ana María del Carmen Vintimilla Carrión y manifiesta que el valor que se obtuvieron por concepto de utilidades del ejercicio económico del año 2019, sean registradas como ganancias acumuladas y cuando haya liquidez posterior sean distribuidas en otro momento. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete la misma a votación, aprobándose por UNANIMIDAD de los socios presentes a la Junta General.

APROBACION DEL ACTA: Los socios, por unanimidad resuelven aprobar el texto

PESQUERA SANTA ANA C LTDA

de la presente Acta, para la cual suscriben para constancia de lo actuado.

HORA EN QUE CONCLUYE LA JUNTA: El presidente clausura la presente Junta General Ordinaria y Universal a las 13H00.

FIRMAN: f) Blgo. Rodolfo Alberto Vintimilla Carrión, Presidente; f) Econ. Luis Eduardo Romero Vintimilla, Gerente-Secretario; f), Econ. Luis Eduardo Romero Vintimilla socio; f) Srta. Maria Matilde Romero Vintimilla, socio; f) Sra. Leda. Ana Maria del Carmen Vintimilla Carrión, socio; y f) Blgo. Rodolfo Alberto Vintimilla Carrión, Socio.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia de su original, asentada en el libro de actas a mi cargo y responsabilidad.

Machala, 28 de Julio de 2020.

FIRMAN:


Blgo. Rodolfo Alberto Vintimilla Carrión

PRESIDENTE - SOCIO


Leda. Ana María Vintimilla Carrión
SOCIO


Econ. Luis Eduardo Romero Vintimilla

GERENTE- SECRETARIO - SOCIO


Srta. Maria Matilde Romero Vintimilla
SOCIO